



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Jefe del dpto. de Física	KORLLVARY PARRA JIMENEZ	x		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	OMAR SUAREZ TAMARA	x		
Representante del Área de Ciencias Básicas	CARLOS CABRA CABRA	x		
Representante del Área Humanística	ANDREA VILLALBA MERCADO			x
Representante de los Egresados	FRANCISCO VERGARA SALCEDO	x		
Representante de los Estudiantes	ELKIN DIAZ PALOMINO			x
Invitado:	DOCENTE ALBERTO IRIARTE PUPO.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Designación del Secretario ad hoc. Se designa al profesor Carlos Cabra como secretario ad hoc.
3. Informes
4. Informe de Avances y presentación de las características asignadas para el segundo informe de autoevaluación 2019, confines de renovar el registro calificado – partes responsables

4.1 Fecha 11 septiembre 2020

Comunicación enviada por el profesor Omar Suárez Támara.

Objeto de la comunicación: Propuesta del perfil profesional del egresado en licenciatura en física.
Anexo 4.1

Decisión del Comité Curricular:
5. Asesoramiento para la construcción del PEP de Licenciatura en Física: COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICO-CURRICULAR.
6. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum: hay quorum
2. Designación del Secretario ad. Hoc: Carlos Cabra.
3. Informes
4. Informe avances y presentación de las características asignadas para el segundo informe de autoevaluación 2019, confines de renovar el registro calificado – partes responsables.

4.1 Fecha: 11 septiembre de 2020
Comunicación enviada por: Docente OMAR SUÁREZ TÁMARA.
Objeto de la Comunicación: Propuesta del perfil profesional del Egresado en Licenciatura en Física. Anexo 4.1
“El programa de Licenciatura en Física forma integralmente a los Licenciados en Física con altos valores éticos, morales y excelentes capacidades académicas, tanto en el campo de la física, como en lo pedagógico y didáctico, con gran sentido de preservación de su entorno y el



medio ambiente. El Licenciado en Física de la Universidad de Sucre está en capacidad de desarrollar procesos de formación e investigación en establecimientos educativos, institutos profesionales y formación técnica. También, podrá continuar con estudios superiores tanto en lo disciplinar como en lo pedagógico, y en áreas afines.”

Decisión del Comité Curricular: Se lee la propuesta de perfil profesional y el profesor Omar Suárez aclara los cambios realizados con respecto al anterior, se discute y se está de acuerdo que es un buen perfil profesional dándole el aval para incluirlo en el documento maestro.

4.2 Fecha: 16 septiembre de 2020

Comunicación enviada por: Docente ANDREA VILLALBA MERCADO.

Objeto de la Comunicación: Entrega de la Características 18 y 19 del Factor 4. Anexo 4.2

Decisión del Comité Curricular: El Comité Curricular se da por enterado del trabajo realizado y se espera que la profesora nos aclare su propuesta en otra sesión ya que en esta no pudo asistir.

4.3 Fecha: 17 septiembre de 2020

Comunicación enviada por: Docente ANDREA VILLALBA MERCADO.

Objeto de la Comunicación: Entrega de la Característica 37 del Factor 7. Anexo 4.3

Decisión del Comité Curricular: El Comité Curricular se da por enterado del trabajo realizado y se enviará a revisión de estilo y numeración de tablas.

4.4 Fecha: 18 septiembre de 2020

Comunicación enviada por: Docente OMAR SUÁREZ TÁMARA.

Objeto de la Comunicación: Entrega de la Característica 29 y 30 del Factor 7. Anexo 4.4

Decisión del Comité Curricular: El Comité Curricular se da por enterado y sugiere que se separe la Característica 29 de la 30 ya que se encuentran en bloque. El profesor Omar Suárez realizará los ajustes y lo enviará nuevamente.

4.5 Fecha: 18 septiembre de 2020

Comunicación enviada por: Docente CARLOS CABRA CABRA.

Objeto de la Comunicación: Entrega de la Característica 27 y 28 del Factor 5. Anexo 4.5

Decisión del Comité Curricular: Quitar lo que está en el primer informe y actualizar la tabla de inversión solicitando en vicerrectoría administrativa la información.

5. Asesoría para la construcción del PEP de Licenciatura en Física: COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICO-CURRICULAR.

5.1 Fecha: 14 septiembre de 2020

Comunicación enviada por: Docente ALBERTO IRIARTE PUPO.

Objeto de la Comunicación: Documento de aportes al PEP. Anexo 5.1

Decisión del Comité Curricular: Con la exposición del profesor Alberto Iriarte se tiene una mejor fundamentación para completar una primera versión del PEP, y posibles cambios en la malla curricular articulando didáctica con las prácticas pedagógicas.

6. Proposiciones y Varios

Se propone fortalecer los contenidos programáticos.

El Jefe del departamento de física enviará el 25 de septiembre una primera versión del PEP para ser estudiada en el comité curricular.

El profesor Pablo Villamil trabajará las características 33, 34 y 35. El profesor Wilson Rosado



trabajarán las características 36, 37 y 38. El profesor Carlos Cabra trabajará la 39 y el profesor Omar Suarez la 40.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
El Jefe del departamento de física enviará el 25 de septiembre una primera versión del PEP para ser estudiada en el comité curricular.	Jefe de departamento de física	25 septiembre 2020

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Comité Curricular y Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Física.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: KORLLVARY PARRA JIMENEZ	NOMBRE: CARLOS ALFREDO CABRA
FIRMA: original firmado	FIRMA: original firmado

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular y Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Física el día 22 del mes de julio de 2020.

Proyectó: _____